

atrasará, pues será necesario que ambas partes por separado le expliquen al mediador la situación en cada uno de los 48 artículos pendientes.

Lo normal es que un mediador intervenga cuando la negociación está muy avanzada y faltan los artículos medulares. Esto es de conocimiento de la PRT. Entonces, ¿por qué faltan a la verdad cuando dicen que es para adelantar la negociación?

La realidad es que a la PRT no le interesa llegar a un acuerdo en este momento. Solicitan la mediación para cumplir con un requisito legal antes de fabricar y alegar un "impasse", para tratar de justificar imponer el convenio colectivo, como hizo con los compañeros de la Hietel.

En la UIET estamos preparados para negociar un convenio justo y decente.

En nuestro próximo Boletín discutiremos las propuestas de la PRT en Plan Médico y Pensiones. Aún falta que la PRT nos brinde algunos detalles de la información solicitada.

Designan Mediador

El 1 de junio de 2011, el Director del Negociado de Conciliación y Arbitraje (NCA) designó un mediador, cuando lo que procedía era la notifi-

cación de una terna de mediadores, según las normas de negociación acordadas. El Comité de la Unión acordó enviarle una carta al Director del NCA solicitando que se corrija el error y que nos envíe la terna correspondiente, para la selección del mediador por ambas partes.

Como indicamos, fue la PRT quien decidió unilateralmente solicitar un mediador a destiempo y antes de que la Unión hubiera discutido su propuesta. Se supone que de ahora en adelante ambas partes sometan sus propuestas a través y con la ayuda del mediador. Ante esa situación la UIET le informó a la PRT que está trabajando su reacción a la propuesta patronal y con la ayuda del mediador coordinar la canalización de la contestación a la propuesta de la PRT. La PRT está a tiempo de desistir del mediador en este momento y sentarse a negociar de buena fe. Sólo así adelantan las negociaciones.

Unidos y Alertas en Defensa de nuestros Derechos

Teléfonos de Oficina:

787-783-3059 / 787-749-0779
787-749-3101 / 787-706-3059
787-783-2796 / Fax: 787-783-8857

E-Mail: uiet@prtc.net
Wetsite: www.uietpr.com

Dirección: Calle 31 SO, 755 Urb. Las Lomas Río Piedras, P.R. 00921



UIET
Negociando
y Honrando

¡La Verdad...!
¡La Verdad...!

“y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” Juan 8:32

“Saludos compañeros(as) UIET. Estamos de regreso y en pie de lucha. En este Boletín verán un pequeño cambio en el formato, pero con el mismo compromiso inquebrantable con la verdad... siempre.”
Edward Sánchez Gautier, Presidente UIET

1 de junio de 2011

Resumen de Negociación en Mayo 2011

- La UIET asistió a todas las 10 reuniones programadas en el mes de mayo. La PRT no asistió a dos.
- Se discutió en dos ocasiones el Artículo 47 (Pensiones), el cual la PRT quiere dismantelar. Estamos analizando la información recibida.
- Hubo intercambios de propuestas en los artículos económicos 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 52, 58, 59, 62, 65 y 66.
- Después de varios meses, la PRT recapacitó y desistió de eliminar los artículos 44 (Bono por Asistencia), 59 (Fondo de Beneficencia). Sin embargo, luego de más de 5 meses, su propuesta es ridícula. También desistió de eliminar el Artículo 62 (Centro Cuido Infantil).
- El jueves, 19 de mayo, la PRT se apartó de las normas de negociación y sometió una propuesta en 46 de los 49 artículos pendientes en ese momento.
- Sin esperar por la reacción de la UIET a su propuesta, la PRT anuncia que solicitará la intervención de un mediador, para “adelantar la negociación”. (véase nuestro análisis sobre éste y otros asuntos en las páginas interiores de este Boletín)
- Luego de más de 5 meses y de varios intercambios de propuestas, la PRT recapacitó y desistió de sus cambios en el Artículo 52 (Uniformes y Zapatos de Seguridad). Se firmó igual al CC como propuso la Unión desde principio de noviembre de 2010.

Estado Actual de las Negociaciones

Se han firmado 20 artículos del convenio colectivo. Quedan pendientes 48. De estos artículos, 16 son *no económicos* y 32 son *económicos*. Todos estos artículos se han firmado igual al convenio. La PRT rechaza firmar otros 17 artículos igual al convenio, pero alegan que quieren adelantar las negociaciones.

La PRT propone cambios en el 96% de los artículos pendientes, pero dicen que quieren adelantar las negociaciones.

La PRT propone requisitos y trabas que harían más difícil el progreso de los empleados mediante ascensos, reclasificaciones, progresiones y adjudicaciones de plazas. Esto desviaría la adjudicación de plazas a nuevos empleados, para los que propone un convenio distinto, con menos beneficios.

En el Artículo 37 (Dietas), la PRT pretende eliminar las dietas de desayuno, almuerzo y comida. Según su propuesta, sólo se pagarían cuando el empleado tenga que pernoctar fuera de su residencia por razones

de trabajo. En estos casos, la cantidad en dieta sería incierta, pero no mayor de lo que se pagaba en el 2001. Esa es la propuesta original de la PRT, la cual ha reiterado en dos ocasiones más. Nos enternece el deseo de la PRT de adelantar las negociaciones.

En (Transportación), Artículo 38, la PRT pretende que el empleado asuma el gasto en ciertas circunstancias por usar su vehículo privado al servicio de PRT. En los casos en que proceda el reembolso, la PRT lo pagaría a precios del 2000. ¿Increíble con el aumento brutal en el costo de la gasolina? Esa es la posición patronal todavía en su tercera propuesta. ¿Alguien le puede creer a la PRT que de verdad quiere adelantar las negociaciones?

Al día de hoy, la PRT pretende:

- Eliminar entre 7 y 14 días feriados, dependiendo de la fecha de ingreso.
- Reducir los días de vacaciones a un mínimo de 16 y un máximo de 23 días anuales.
- Reducir los días de enfermedad a un mínimo de 13 y un máximo de 15 días anuales, dependiendo de que el empleado tenga

más o menos de 10 años de servicio.

- Reducir de 13 a 3 semanas a sueldo completo y de 39 a 14 a medio sueldo, en el beneficio de enfermedad prolongada.
- Reducir de 26 a 6 semanas a sueldo completo y de 35 a 10 a medio sueldo, en el beneficio de enfermedad ocupacional.
- En todas las demás licencias la PRT proponen reducción de beneficios o trabas para recibirlo.
- En salario la PRT propone cero aumento el primer año (en su lugar un bono) y un aumento de sólo 25 y 35 centavos el segundo y tercer año de convenio.
- Reducción o eliminación de diferenciales y/o cambios en las horas que los harían no disponibles.
- Reducción en el % del bono de navidad, pero además añade requisitos adicionales que reducirían considerablemente su cuantía.

En todos los demás artículos, incluyendo los no económicos, el patrón de la PRT ha sido similar, atrasando la negociación.

¿Cuál es la Prisa Ahora?

Como todos los indicadores

reflejan que la lentitud en la negociación es atribuible a la PRT, han recurrido a dos movidas de última hora. Al final de un día de negociación, el 19 de mayo de 2011, la PRT hizo una propuesta en casi todos los artículos pendientes (46). En el próximo día de negociación, la PRT anunció su interés de solicitar mediación, sin que la UIET tuviese tiempo de evaluar y reaccionar a las propuestas.

En 14 de los 17 artículos *no económicos* pendientes (82%), la propuesta patronal no hizo movimientos y se reiteró en sus propuestas anteriores, incluyendo 11 artículos en los cuales se reiteraron básicamente en su propuesta original del 7 de diciembre de 2010. Bonita manera de "adelantar la negociación".

De los 29 artículos *económicos* en que PRT hizo propuesta, en 17 de ellos se reiteró en sus propuestas anteriores, nueve (9) de los cuales son iguales o prácticamente iguales a su propuesta original.

En esta etapa donde hay tantos artículos pendientes no se justifica un mediador. En lugar de adelantar el proceso de negociación, éste se

